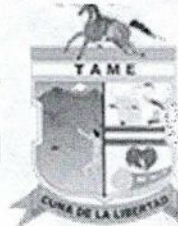




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA DE CULTURA



TRD-610

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
ENTIDAD	MUNICIPIO DE TAME
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	OFICINA DE CULTURA
OBJETO	APOYO A JORNADAS CULTURALES CON ENFOQUE DIFERENCIAL FORTALECIENDO RAÍCES TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA.
FECHA	SEPTIEMBRE DE 2026

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

El contratista deberá cumplir el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso, los requerimientos que en virtud del contrato le haga el supervisor y al cumplimiento de demás actividades que se encaminen al cabal cumplimiento y ejecución de sus obligaciones contractuales.

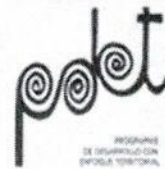
El oferente seleccionado debe garantizar que los bienes a suministrar cumplan con las siguientes características técnicas mínimas:

ITEMS	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT	DESCRIPCION TECNICA
1	APOYO A JORNADAS CULTURALES CON ENFOQUE DIFERENCIAL FORTALECIENDO RAÍCES TRADICIONALES EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA.			
1.1	Apoyo con personal animador para desarrollar actividades lúdico recreativos dirigida a comunidades indígenas en el municipio de Tame departamento de Arauca.	Actividad	5	El contratista deberá disponer de una (1) persona para cinco (5) jornadas y animar las actividades lúdico recreativas dirigidas a comunidades indígenas, los cuales deberán contar con experiencia en animación de eventos culturales, quienes serán responsables de dinamizar el desarrollo del evento desde el inicio hasta su finalización, en el lugar y horario definidos por el supervisor. Para cada una de las jornadas se requerirá la prestación de una persona por actividad.
1.2	Presentación de muestra cultural mediante un artista de música llanera invitado local. Nota: La elección del artista, se deberá concertar con el jefe de la Oficina de Cultura del municipio de Tame, quien se encargará de definir el cantante a contratar.	Evento	5	El contratista deberá garantizar la presentación artística de un (01) artista reconocido a nivel local, quien participarán como invitados especial durante el evento. La selección de los artistas deberá ser previamente concertada y aprobada por el Supervisor del contrato a través del Jefe de la Oficina de Cultura del Municipio de Tame.
1.3	Taller teórico -practico denominado: Construcción del tejido social a través de la actividad artística, la cultura y el arte. Para comunidades Indígenas. Intensidad 3 horas. Dirigido por una persona con perfil tecnólogo en artes o afines con experiencia en formación cultural a comunidades indígenas y un Técnico o tecnólogo o profesional con formación pedagógica (Licenciado) con Experiencia en procesos educativos, comunitarios, sociales, culturales o de intervención población vulnerable.	UNIDAD	5	Para el desarrollo de los diferentes talleres el contratista deberá disponer de una persona con perfil tecnólogo en artes o afines con experiencia en formación cultural a comunidades indígenas y un Técnico o tecnólogo o profesional con formación pedagógica (Licenciado) con Experiencia en procesos educativos, comunitarios, sociales, culturales o de intervención población vulnerable. Desarrollo de talleres: Taller teórico -practico denominado: Construcción del tejido social a través de la actividad artística, la cultura y el arte: Se deberá disponer de un (1) tallerista quien desarrollará cinco (5) jornadas con una intensidad de 3 horas cada jornada.

1



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
OFICINA DE CULTURA

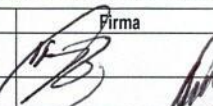
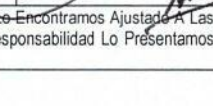


TRD-610

1.4	Realizar actividad denominada "Olla Comunitaria" para 100 personas, dichas personas son las que participan en las jornadas culturales dirigidas a comunidades indígenas del municipio de Tame. Especificaciones: La olla comunitaria debe prepararse en sitio y estar compuesta de 100 grs de proteína, 90 grs de carbohidrato, 100 grs de legumbres, 90 grs de cereal y 200 ml de bebida.	UNIDAD	5	El contratista garantizara el desarrollo actividad denominada "Olla Comunitaria" para 100 personas, dichas personas son las que participan en las jornadas culturales dirigidas a comunidades indígenas del municipio de Tame. Para lo cual deberá cumplir con las siguientes especificaciones: - debe prepararse en sitio - cada plato de comida que será entregado a las 100 personas participantes debe estar compuesta de 100 grs de proteína, 90 grs de carbohidrato, 100 grs de legumbres, 90 grs de cereal y 200 ml de bebida.
1.5	Suministro de Hidratación (Un paquete x 30 unidades compuesto por bolsa de 150 cc cada una)	PAQUETE	20	Paquete de agua en bolsa por 30 unidades de 150 cc cada una
1.6	Alquiler de Sonido (1 cabinas 400w y 1 micrófonos inalámbricos para presentación), 1 extensión y transporte para instalación en el sitio.	UNIDAD	5	Se garantizará el servicio de Alquiler de Sonido para cada una de las jornadas (05), el cual deberá estar compuesto por 1 cabinas 400w y 1 micrófonos inalámbricos para presentación, 1 extensión y transporte para instalación en el sitio.
1.7	Apoyo personal logístico NOTA: Se requiere apoyo de dos personas por actividad se van a realizar 5 jornadas culturales, transporte, papelería, bolsas y demás insumos que requiere el desarrollo de cada actividad.	JORNADA	5	El contratista deberá garantizar la logística necesaria para asegurar el adecuado desarrollo de los talleres programados para la ejecución del presente proyecto, para lo cual deberá disponer de los recursos humanos, técnicos, operativos y administrativos requeridos para el cumplimiento de los objetivos que se pretenden alcanzar: - Personal de logística: será el encargado de la organización y adecuación de espacios, así como del registro de participantes, la orientación de los asistentes, la distribución de materiales y el apoyo durante el desarrollo de las actividades. - Mobiliario: Sillas y mesas para los participantes, dispuestas en configuración tipo taller. Adicionalmente, se deberá contar con una mesa principal destinada al tallerista. - Equipos tecnológicos: Video beam, computador portátil, en caso de ser requerido, para el desarrollo de las actividades. - Elementos e insumos: reproducción de documentos, papelería (planillas, impresiones, fotocopias, bolsas de recolección de residuos del evento

Cordialmente,


PABLO ENRIQUE DÍAZ SIERRA
Jefe Oficina de Cultura

Acción	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Janeth Maholy Castellanos Carreño	CPS 041-2026	
Aprobó:	Pablo Enrique Díaz Sierra	Jefe Oficina de Cultura	

Los Arriba Firmantes Declaramos Que Hemos Revisado El Documento Y Lo Encontramos Ajustado A Las Normas Y Disposiciones Legales Vigentes y, Por Tanto, Bajo Nuestra Responsabilidad Lo Presentamos Para La Firma.